MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2026 – 002968 – – **/ARLOF - GRUCO – 11.3**

Sibaté, 04 MAR 2026

Señor coronel
FRANKLIN HERNÁNDEZ ARGÜELLES
Director Escuela
Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada"
Kilómetro 20 vía Sibaté
Sibaté

Asunto: traslado de recomendación del Comité de Adquisiciones.

Considerando que obran actos precontractuales dentro del proceso de mínima cuantía PN ESJIM MIC 018 2026 cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE PLACAS CONMEMORATIVAS EN BRONCE, INCLUYE LA INSTALACIÓN EN EL MONUMENTO A LOS SUBOFICIALES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".** dentro de los cuales se ha realizado la publicación del informe de evaluación a la oferta presentada (Acta No AE-2026-000478-ARLOF-GRUCO del 26/02/2026 y Acta No. AE-2026-000507-ARLOF-GRUCO del 02/03/2026).

Así las cosas, el Comité de Adquisiciones se reúne (evidencia relacionada en el contenido del Acta No. AE-2026-000507-ARLOF-GRUCO del 02/03/2026), con el fin de proceder con la verificación del contenido de los resultados del informe de la evaluación de la oferta presentada por el oferente **ALEX WILFREDO RODRIGUEZ CALVO** identificado con número de cédula **79763648**, por un valor total de **VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($20.800.000,00) M/CTE, IVA incluido,** generando la recomendación a mi Coronel de aceptar la oferta ejusdem, como requisito procedimental para actuar en virtud de lo citado en el numeral séptimo (7°) **articulo** 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 (modificando por del Decreto 1860 de 2021), que a la letra cita:

(…) "la *entidad estatal debe aceptar a la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato". (…)*

Con ocasión de lo anterior, de manera respetuosa me permito entregar contenido de las actas antes referidas.

Atentamente,

Teniente Coronel **HERNAN JAVIER MUÑOZ GARCÍA**
Subdirector Escuela

Anexo: Si (Acta No AE-2026-000478-ARLOF-GRUCO del 26/02/2026 y Acta No. AE-2026-000507-ARLOF-GRUCO del 02/03/2026)

Elaboró: SI. Olga Mileny Gutiérrez Rios
ARLOF-GRUCO.

Revisó: CT. Edith Palencia Tamara
ARLOF- GRUCO.

Revisó: MY. Esteban Larrota Ruiz
SUDIE- ARLOF.

Fecha de elaboración 03/03/2026
Ubicación: C:\Users\olga.gutierrez\OneDrive - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA\2025\CONTRATOS\SOAT
Kilómetro 20 vía Sibaté
Teléfono 5159600 ext. 30201
esjim.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co